

**Resolución N° 606/19/5000**Nro de Expediente:  
**2019-1487-98-000075****GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:  
**24/6/2019**

Tema:

**TRIBUNALES DE CONCURSOS**

Resumen:

**Se establece la nueva integración del tribunal del concurso abierto N° 1138 - E2/18 TÉCNICO/A DE ESCENA dispuesto por Resolución N° 1123/18/5000.**

Montevideo, 24 de Junio de 2019.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1º.) que informa que por encontrarse actualmente jubilado, el ex funcionario Sr. Ricardo Ribeiro no podrá integrar el tribunal del concurso abierto N° 1138 - E2/18 para el que fue designado por Resolución N° 1123/18/5000 de fecha 12 de noviembre de 2018;

2º.) que solicita establecer la nueva integración del referido tribunal de acuerdo a lo informado en obrados;

3º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: 1º.) que se estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

2º.) las facultades delegadas por Resolución N° 899/18 de 26 de febrero de 2018;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1º.- Establecer la nueva integración del tribunal del concurso abierto N° 1138 - E2/18 TÉCNICO/A DE ESCENA dispuesto por Resolución N° 1123/18/5000 de fecha 12 de noviembre de 2018:

Presidente: Carlos Laenz CI N° 3.613.633

2do. miembro: Yamandú Mandracho CI N° 1.456.477

3er. miembro: Daniel Canoura CI N° 1.789.731

2º.- Comuníquese a la División Administración de Personal, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas, y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-

**Eduardo BRENTA**, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-